

1 Coloquio Musicat  
Música, catedral y sociedad

ra uita

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	II
<i>Lucero Enríquez</i>	
<b>HISTORIA: LA MÚSICA DE LAS CATEDRALES Y SU RELACIÓN CON LA CULTURA, VIDA URBANA, ARTE, RITOS, PODER, ECONOMÍA</b>	
<b>Hacia una historia social de las catedrales</b>	25
<i>Ana Carolina Ibarra</i>	
<b>La posmodernidad en la música de las catedrales: una introducción al estudio de la chantría</b>	41
<i>Lourdes Turrent Díaz</i>	
<b>Del <i>Te Deum</i> a los sonecitos: la música en Guadalajara (1788-1850)</b>	55
<i>Arturo Camacho Becerra</i>	
<b>Con toda la música y solemnidad. Esbozo de una historia de la cultura musical y la capilla catedralicia novohispana del siglo XVI</b>	67
<i>Israel Álvarez Moctezuma</i>	
<b>Francisco Xavier de Lizana: ceremonia de posesión del arzobispado</b>	81
<i>Citlali Campos Olivares</i> <i>Laura Denis Galván Ayala</i> <i>Ingrid Sánchez Rodríguez</i>	
<b>El testamento de Francisco López Capillas: un testimonio histórico</b>	93
<i>Ruth Yareth Reyes Acevedo</i>	

EL ESCENARIO Y LOS ACTORES DE LA VIDA MUSICAL: ENCUENTROS Y HALLAZGOS

PRIMERA PARTE. TEORÍA, ESTILO, REPERTORIO, ESTÉTICA

- Antonio de Salazar (1650-1715) y los villancicos policorales:  
*¡Suenen, suenen, clarines alegres! (1703)* 105  
*Eva María Tudela Calvo*
- Polifonías novohispanas en lengua náhuatl. Las plegarias a la  
Virgen del *Códice Valdés* de 1599 137  
*Juan Manuel Lara Cárdenas*
- El repertorio italianizado de la catedral de Durango en el siglo XVIII 165  
*Drew Edward Davies*
- ¿Y el estilo galante en la Nueva España? 175  
*Lucero Enríquez*
- Compendium Musicae* de Descartes 193  
*María Teresa Ravelo*

EL ESCENARIO Y LOS ACTORES DE LA VIDA MUSICAL: ENCUENTROS Y HALLAZGOS

SEGUNDA PARTE. PERSONAJES, CAPILLAS DE MÚSICA, ENSEÑANZA

- La música en las catedrales de la Nueva España.  
La capilla de Valladolid de Michoacán (siglos XVI - XVIII) 205  
*Óscar Mazín*

<b>Florecimiento de la música del culto divino en la catedral de Puebla de los Ángeles durante el gobierno diocesano del doctor don Diego Romano</b>	219
<i>Omar Morales Abril</i>	
<b>El órgano de Félix de Izaguirre y los organistas de la catedral de Puebla</b>	235
<i>Patricia Díaz Cayeros</i>	
<b>La fundación del Colegio de Infantes de Puebla en su contexto histórico y artístico</b>	247
<i>Montserrat Galí Boadella</i>	
<b>Arte, liturgia y catequesis en los libros de coro de la catedral de Guadalajara</b>	257
<i>Dom Antonio Ramírez</i>	
<b>FUENTES Y ARCHIVOS: METODOLOGÍA, ORGANIZACIÓN, CATALOGACIÓN, USUARIOS</b>	
<b>Los Maitines de la Navidad de Nuestro Señor Jesucristo (1792-1798) de Antonio Juanas: un estudio catalográfico</b>	265
<i>Margarita Covarrubias</i>	
<b>DIRECTORIO</b>	285

## EL TESTAMENTO DE FRANCISCO LÓPEZ CAPILLAS: UN TESTIMONIO HISTÓRICO

---

*Ruth Yareth Reyes Acevedo*

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional Autónoma de México

Francisco López Capillas, maestro de capilla de la catedral de la ciudad de México en el siglo xvii, ha sido considerado “el compositor más erudito del siglo xvii nacido en México”.<sup>1</sup> Diversos musicólogos creen que su nacimiento pudo haber ocurrido entre 1608 y 1610, fecha propuesta a partir de la *Crónica de la Real y Pontificia Universidad de México*, de Cristóbal Bernardo de la Plaza y Jaén (siglo xvii), donde “hacia el final del capítulo 33 del libro III, se encuentra perdido entre una multitud de nombres el del bachiller Francisco López, quien junto con otros seis alumnos se graduó en la Facultad de Teología. Esto ocurría el 20 de agosto de 1626”.<sup>2</sup> Como los bachilleres se graduaban en promedio a los 18 años de edad, Lester D. Brothers propone que la fecha de nacimiento de López Capillas pudo haber ocurrido en 1608. Una vez graduado, su rastro desaparece algunos años. En 1636, ingresó como ejecutante de bajón en la catedral de México: “Leída la cédula de *ante diem*, por mayor parte, se recibió a Francisco López por ministril [de] bajón, con cien pesos de salario en cada un año”.<sup>3</sup> Ocupó el puesto hasta 1641, año de la muerte del maestro de capilla Antonio Rodríguez de Mata y periodo en que Francisco López cambió de residencia, pues a los pocos días del fallecimiento del maestro Mata, el 17 de diciembre de 1641, se recibió como músico de la catedral

---

1 Robert Stevenson, “La música en el México de los siglos xvi al xviii”, en Julio Estrada (ed.), *La música de México*, vol. 1, *Historia*, Parte 2, *Período virreinal (1530 a 1810)*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas-UNAM, 1986, p. 64.

2 Juan Manuel Lara Cárdenas, “Francisco López Capillas, primer compositor del Nuevo Mundo, alumno ilustre de la Real y Pontificia Universidad de México”, en Ambrosio Gómez (coord.), *Maestros, caballeros y señores. Humanistas de la Universidad, siglos xvi-xx*, México, Facultad de Filosofía y Letras-UNAM, 2003, p. 223.

3 Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (en adelante ACCMM), Actas de cabildo, libro 9, f. 152, 15 de abril de 1636. En las transcripciones, he modernizado la ortografía y la puntuación.

de Puebla, como atestigua el acta respectiva: “Que se recibe al bachiller Francisco López por organista y que esté a la voluntad del maestro de capilla con cargo que ha de tocar bajón con salario de cuatrocientos pesos”.<sup>4</sup> En Puebla, Francisco López trabajó durante siete años bajo la instrucción del maestro de capilla Juan Gutiérrez de Padilla.

En 1648, desaparece de nuevo su huella, que resurge otra vez en 1654 en la catedral de México, donde ocupó el puesto de organista, probablemente por invitación del maestro de capilla de entonces, Fabián Pérez Ximeno. El encuentro entre Capillas y Ximeno ocurrió en Puebla en 1648 (año en que Francisco López se despidió como músico de la catedral de dicha ciudad), cuando el maestro Fabián Pérez Ximeno realizó un viaje a esa capital por un motivo que se registró así en las actas de cabildo: “Que por cuenta de la fábrica se le den al licenciado Ximeno, organista de México, 200 pesos por la venida que hizo a esta ciudad a ver el órgano que se ha comprado y otro grande que se ha de hacer para la iglesia nueva”.<sup>5</sup> En 1654, el cabildo eclesiástico reconoció la destreza y los conocimientos musicales de Francisco López Capillas, por lo que a la muerte del maestro Fabián Pérez Ximeno fue nombrado, sin oposición, maestro de la capilla musical: “Nombróse al bachiller Francisco López Capillas, presbítero, por maestro de la capilla de música de esta Santa Iglesia y por organista de ella, atento a su mucha suficiencia y habilidad para ambos ministerios, y se le señalaron de salario 500 pesos, pagados por mitad a 250 por cada uno de los dichos oficios en cada un año. Y que se le despache título”.<sup>6</sup>

Francisco López ejerció ese cargo hasta el día en que murió, el 18 de enero de 1674. Cabe mencionar que, por orden real, se le concedió una ración entera en 1671, con la cual pasó a formar parte del cabildo.

Gracias al testamento de Francisco López Capillas, hallazgo realizado por el doctor Robert Stevenson, se pueden conocer algunos detalles de

la vida del maestro, así como datos generales para comprender el funcionamiento de la sociedad del siglo XVII. Esta fuente nos permite saber un poco más de la vida de un hombre muy importante en su época y en la nuestra: en la suya, porque fue uno de los mejores músicos no sólo de la Nueva España, sino de América, y, en el presente, porque su obra es testimonio de la vida cultural y artística que se desarrolló en el virreinato de la Nueva España. El testamento se encuentra en excelentes condiciones, resguardado en el Archivo de Notarías de la Ciudad de México. La información que contiene se divide en una introducción, que explica la titularidad del documento, y en los pedimentos y encargos correspondientes a la última voluntad de Francisco López, listados en puntos numerados que suman un total de 34. A continuación se analizarán algunos de ellos y se indicarán nuevas pistas de la investigación.

En la introducción, que aquí se transcribe, se obtienen bastantes datos:

En el nombre de Dios todo poderoso amen, sea notorio como yo el licenciado Don Francisco López Capilla [*sic*], racionero de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, hijo legítimo de Bartholomé López y de María de la Trinidad, mis padres difuntos. Estando enfermo en cama de la enfermedad que Dios ha sido servido darme él en mi acuerdo y cumplida memoria. Creyendo como firme y verdaderamente creo en el misterio inefable de la Santísima Trinidad, padre, hijo y espíritu santo, tres personas distintas y una sola divina esencia y en todo lo demás que cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia Católica y apostólica romana, debajo de esta fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico cristiano. Y desde ahora invocando como invoco por mi abogada e intercesora la siempre Virgen María, Señora nuestra, concebida sin la culpa original, para que sea con su precioso hijo, nuestro señor Jesucristo y le pida y suplique perdone mis pecados y ponga mi anima en la carrera de salvación y descando prevenir las materias tocantes al descargo de mi conciencia, otorgo mi testamento en la manera siguiente [...]<sup>7</sup>

4 Archivo del Venerable Cabildo Angelopolitano Catedral de Puebla (en adelante (AVCA), libro 11, f. 118v; 17 de diciembre de 1641.

5 AVCA, Actas de cabildo, libro 12, f. 29, 2 de mayo de 1648.

6 ACCMM, Actas de cabildo, libro 12, f. 40v; 21 de abril de 1654.

7 Archivo de Notarías de la Ciudad de México, Notaría 547, vol. 3707, ff. 8-11v; Testamen-

Como puede verse, sólo el nombre de nuestro autor podría ser objeto de discusión: él dice llamarse Francisco López Capillas, pero este segundo apellido no es el de ninguno de sus padres, María de la Trinidad y Bartolomé López; así, Francisco debería apellidarse “López de la Trinidad” y, efectivamente, en otro punto de su testamento, al nombrar herederas universales a sus hermanas, las llama “López de la Trinidad”. Robert Stevenson afirma que seguramente se agregó “Capillas” cuando fue nombrado maestro de capilla de la catedral. Sin embargo, se encuentra un acta de cabildo de 1654 donde, meses antes de este nombramiento “presentó un libro de música Francisco López Capillas y se le admitió”.<sup>8</sup> Aún vivía el anterior maestro Fabián Pérez Ximeno, por lo que es improbable que Francisco López presumiera un título que todavía no poseía a menos que hubiera sido nombrado capellán de coro y que de ahí viniera su segundo apelativo, pero no se ha encontrado ningún registro que lo compruebe.

Por otro lado, a su nombre se le ha agregado con el paso de los años una “y”, que une el apellido López con el de Capillas, pero en su testamento y en otras fuentes de la época, como el *Diario de sucesos notables (1665-1703)* de Antonio Robles, no aparece esa “y” que enlaza sus dos apellidos, seguramente agregada por error. Cabe pensar entonces que Francisco López fuese de niño estudiante destacado, pero carente de recursos económicos, y que un tutor lo hubiera financiado, dándole además su apellido, para que pudiera ingresar a la capilla musical o a la Universidad. Aunque son sólo especulaciones, no hay que descartarlas.

Otro aspecto importante es la ideología del sujeto, ya que destaca ser un firme creyente del misterio de la Santísima Trinidad. Este dogma fue severamente criticado por el protestantismo y en el Tercer Concilio de Trento dio lugar a una larga discusión, por lo que al final se reformó: se concluyó que la Santísima Trinidad eran tres personas distintas pero con la misma esencia. Antes, la Trinidad se representaba pictóricamente con tres

hombres de la edad y físico de Jesucristo. Con la reforma se innovó esta representación: un hombre viejo representaría a Dios padre, un hombre joven a Dios hijo y la paloma blanca al Espíritu Santo.

En la época colonial, era común en la Nueva España que en todos los testamentos sus autores confirmaran que pertenecían a la religión católica, debido en parte al dominio ideológico de la Iglesia de ese culto, que desembocaba en la intolerancia ante otros credos, y también, seguramente, al deseo de encomendarse a Dios.

El mismo párrafo del testamento hace sospechar que Francisco López podría haber sido el primer maestro de capilla criollo, pues afirma ser “oriundo de la Ciudad de Nueva España”. En estas palabras expresadas en su lecho de muerte tal vez podamos apreciar un sentido de pertenencia a estas nuevas tierras, y, por tanto, cierta identidad criolla, pues durante el siglo XVII, la discusión entre varios escritores como Cisneros, Lázaro de Alegui y Alonso Franco se refería recurrentemente a la igualdad entre criollos y españoles. Francisco López Capillas probablemente se daba cuenta de las diferencias entre un español y un criollo, y sabía que, pese a haber sido criollo, se había colocado bastante bien y había llegado a tener cargos importantes. Recordemos que esto era más fácil por el lado eclesiástico que por el civil, entre otras razones porque los obispos peninsulares tendían a favorecer la causa criolla, mientras que la Corona no admitía criollos en las jerarquías administrativas como la Audiencia de México, por ejemplo, porque “en un cuerpo de tan obvia importancia política, Madrid deseaba que sus miembros tuvieran los menos lazos posibles con los intereses y personajes de la región en que ejercían sus funciones”.<sup>9</sup>

En el multirreferido párrafo analizado hay otro detalle importante: Francisco López Capillas afirma ser “hijo legítimo de Bartolomé López y María de la Trinidad”. Se conocen bien las dificultades tan grandes que enfrentaba quien era hijo ilegítimo, por las repercusiones que ello tenía en su desarrollo profesional. En el caso de nuestro autor, era determinante demostrar su limpieza

to de Francisco López Capillas, México, 13 de enero de 1674.

<sup>8</sup> ACCMM, Actas de cabildo, libro 12, f. 26v, 10 de marzo de 1654.

<sup>9</sup> Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial*, México, fce, 1997, p. 95.

de sangre, pues en 1547 la Iglesia española había establecido tal rasgo como requisito para que alguien ocupara cargos administrativos o eclesiásticos. Con ello se buscaba comprobar que el linaje estuviera limpio de sangre judía o mora.

Analizaremos ahora el pedimento número 23 del testamento, el cual podría ser bastante polémico:

23. Mando que durante los días de la vida de doña Isabel de Mafora [*sic*] y Vargas, soltera vecina de esta ciudad, goce la susodicha las dos casas principales y dos accesorias que dejo declaradas por mis bienes y por suya sus arrendamientos con el cargo y gravamen de pagar los réditos de los censos sobre ellas impuestos, a quien ruego y encargo cuide de su aderezo lo mas bien que pudiere y servidos los días de la vida de la dicha doña Isabel de Mafora y Vargas quiero y es mi voluntad, que sobre todas las dichas casas y lo que les pertenece de hecho y de derecho, se imponga una capellanía de misas rezadas respectivo a lo que valieren, rebajados los principales de los censos, y desde luego nombro por patronos y capellanes de la dicha capellanía a mis parientes prefiriendo mayor al menor en ambos casos y por primero capellán y patrón al bachiller Don Francisco de Escobar y Orsúchil, presbítero a quien si alcanzare en los días de la vida a la dicha Doña Isabel de Mafora y Vargas, cedi facultad la que requiera para la fundación de la dicha capellanía y actuación de misas y lo demás a ello concerniente: sin que la susodicha pueda vender ni enajenar, ni asensurar, las dichas casas, porque en tal caso cese en la posesión de ellas. Y por cuanto a algunos años que a la dicha doña Isabel de Mafora y Vargas le hice gracia y donación de algunos bienes muebles, y la mayor parte de ellos, paran al presente en poder de la susodicha y algunos paran en la casa de mi morada, salvo un órgano que dispuse de él. Mando que los bienes que estuvieren en mi casa de los que contiene dicha donación, se le entreguen a la susodicha, para que juntamente con los que paran en su poder, los goce y posea y distribuya como fuere su voluntad, porque apruebo y revalido la dicha donación, que pasó en esta ciudad a primero de junio del año pasado de mil y seiscientos setenta y tres, ante Pedro del Valle, escribano de su majestad a quien me remito.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Testamento de Francisco López Capillas, doc. cit., f. 9.

¿Quién era Isabel Mafora Vargas en la vida de un hombre que había entregado su vida al servicio de Dios? Tal vez alguna de esas huérfanas desprotegidas que tanto abundaban en el México colonial, quizá una de las que pedían a la catedral, a principios del año, una dote para poder ingresar a un convento, pero que no tuvo la suerte de obtenerla. Entonces, el maestro de capilla la protegió y, al morir, no quiso dejarla desamparada. Los bienes no se los heredó totalmente, sino de manera parcial, ya que se los dejó para que los cuidara y disfrutara sólo por el tiempo que ella tuviese vida, sin concederle derecho a venderlos o hipotecarlos, ni tampoco la facultad de heredarlos, pues dejó ordenado que, cuando ella muriese, con esos bienes se fundara una capellanía.

Lo que sí le deja completamente a Isabel Mafora son los muebles, pues señala que puede usarlos según su voluntad. López Capillas también menciona que esos muebles se los había donado a través de un escribano desde 1673. En el curso del presente estudio, se buscó tal donación a partir del nombre del escribano, el lugar y la fecha, pero no se encontró el documento correspondiente ni hay rastros de ese funcionario en la ciudad de México. Además, enfrentamos otra limitación: Francisco López dijo que Isabel Mafora Vargas era vecina de la ciudad de México, pero no de qué lugar específico de ella. Al investigar en la catedral de Puebla, encontré en un acta de cabildo un dato que hacía referencia a un tal Joseph Maphora y Vargas, que posee los mismos apellidos de nuestra Isabel. Ello quiere decir que pudo haber sido de la ciudad de Puebla y tal vez Francisco López la conoció mientras trabajaba en la catedral, o simplemente que su familia habría emigrado a Puebla (a consecuencia de alguno de los desastres naturales que tan a menudo ocurrían en la ciudad de México).

De nuevo en cuanto al testamento, el siguiente aspecto que conviene analizar es la relación de Francisco López con un músico de la capilla musical de la catedral de México. Se trata de Francisco de Escobar y Orsúchil, quien trabajó principalmente como organista. La fecha en que éste ingresó a la capilla musical de la catedral de México fue el 19 de diciembre de 1656, cuando se le nombró afinador del órgano de ese templo y asistente del ayudante del

organista, y por ambas obligaciones se le asignaron 150 pesos de salario. Ingresó dos años después de que Francisco López había sido nombrado maestro de capilla, lo cual pudo deberse a la intercesión del maestro. Cuando se le pedía su opinión sobre la entrada de algún músico a la capilla, Francisco López Capillas acostumbraba pronunciarse favorablemente. Por lo común, el cabildo aceptaba al aspirante, pero, en caso de rechazarlo, a los pocos días Francisco López le pedía que reconsiderara, con el argumento de que el músico era diestro y necesario para la capilla. Hasta ahora, no he visto en un acta que Francisco López Capillas afirmara que un músico no era apto, pues si la solicitud de ingreso era rechazada ello se debía generalmente a problemas económicos de la fábrica espiritual, o a que el cabildo consideraba innecesario a otro músico por haber los suficientes.

No pretendo afirmar que Francisco de Orsúchil ingresó a la capilla por influencia de Francisco López; por el contrario, creo que debió ser muy capaz en su oficio de afinador, ya que éste era un cargo bastante delicado por la responsabilidad que implicaba la adecuada ejecución de la música en la catedral. Este hombre figura de manera prominente en el testamento: Francisco López Capillas lo nombra en total en cuatro pasajes diferentes. En el primero de ellos, que corresponde a la petición número 18 del testamento, dice lo siguiente: “18. Declaro que debo al bachiller Don Francisco de Escobar y Orsúchil, cincuenta y cuatro pesos de oro común, mando se le paguen”.<sup>11</sup> Aquí, López Capillas lo nombra por primera vez, pero debe recordarse que en la última parte de un párrafo del testamento ya citado, donde se menciona a Isabel Mafora y Vargas, se señala esto:

...servidos los días de la vida de la dicha doña Isabel de Mafora y Bargas quiero y es mi voluntad, que sobre todas las dichas casas y lo que les pertenece de hecho y de derecho, se imponga una capellanía de misas rezadas respectivo a lo que valieren, rebajados los principales de los censos, y desde luego nombro por patronos y capellanes de la dicha capellanía a mis parientes prefiriendo mayor al menor en ambos casos

<sup>11</sup> *Ibid.*, f. 9.

y por primero capellán y patrón al bachiller Don Francisco de Escobar y Orsúchil, presbítero a quien si alcanzare en los días de la vida a la dicha Doña Isabel de Mafora y Vargas, cedí facultad la que requiera para la fundación de la dicha capellanía.<sup>12</sup>

Como se puede apreciar, Francisco López le tenía bastante confianza a su organista, pues, aparte de que le encomendó la fundación de una capellanía cuando muriese doña Isabel, parece que también estaba enterado de quién era ese personaje. Según lo que menciona Francisco López, Orsúchil, además de ser un hombre de su confianza, pudo ser su familiar, pues afirmaba: “nombro por patronos y capellanes de la dicha capellanía a mis parientes prefiriendo mayor al menor en ambos casos y por primero capellán y patrón al bachiller Don Francisco de Escobar y Orsúchil”.<sup>13</sup>

En otra parte del testamento, López Capillas dispone que “27. Al bachiller Don Francisco de Escobar y Orsúchil, se le den el terno de violones y tres cuadros, los que escogiere, de los que dejo por mis bienes y cien pesos por lo bien que me ha asistido”.<sup>14</sup>

Por último, en el punto 28 lo nombra nuevamente, pero esta vez para pedirle que se cerciore del cumplimiento de su testamento. Como hemos podido apreciar, la relación de Francisco López con Francisco de Orsúchil se debió tal vez a que era, en parte, su colaborador de trabajo, así como un posible familiar y, ¿por qué no?, hasta un buen amigo.

En conclusión, en el testamento de Francisco López Capillas hay información sobre la vida cotidiana de la Nueva España, así como de su sociedad, cultura, política y economía. Sucintamente podemos enumerar algunos de los temas: monjas, indios, mulatos, criollos, historia del arte, vida cotidiana, oficios, cabildo, instrumentos musicales, cofradías, archicofradías, músicos, capellanías, bienes y raíces, historia de los apellidos, teología, arquitectura, tipos de relaciones comerciales habituales, etcétera. Incluso podemos asomarnos a algunas intimidades del sujeto, que no se encontrarían en otro tipo de documentos.

<sup>12</sup> *Ibid.*, f. 10.

<sup>13</sup> *Idem.*

<sup>14</sup> *Idem.*

# Musicat

Seminario Nacional de Música en la Nueva España y el México Independiente

